Ni más más, ni más menos



Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

1-Forma muy enfática y categórica del estándar "Ni más, ni menos", en el sentido de que nos referimos a una cantidad (o calidad) justa y precisa. Siempre tiene la connotación de que ha sido una cantidad escasa, de que no ha sido suficiente.

2-Forma también enfática con el sentido de "porque él lo diga", "desde luego que no", "hasta ahí podíamos llegar"...

• A mí de manzana en la boa nô me dio mas que 100 pesetas. Ni más más, ni más menos.

• Cuando estuve malo ena clínica nô vino a velme más qu'un ratino una tarde. Ni más más, ni más menos.

• —Pos si andas aburrío vente conmigo esta tarde a la parcela, que tengo que cargal alpacas. —Ni más más, ni más menos. Nô tenía yo otra cosa que hacel!

Comentarios:

Esta expresión se usa también por Castilla la Mancha, hasta Albacete.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com